

ACERCA DE LOS PERÍODOS Y OTRAS UNIDADES CONCEPTUALES DE PERIODIFICACIÓN

Luis Abel Orquera

La relativamente seguida publicación de las notas de Palma y Dougherty sobre los problemas de periodificación del Noroeste¹ revive la sana y proficua tradición de las controversias científicas impresas, que incitan a la lectura y al análisis, y que por varias razones estaba muy olvidada en el campo de la arqueología argentina. Pero permite comprobar que, pese a la masa de datos que debemos ya manejar, todavía sigue discutiéndose sobre base errónea el valor y alcance de las unidades conceptuales con que debe organizarse y tornar racionalmente inteligible a esa masa de información.

Mucho es el aprecio científico —y también personal— que tengo por los autores de uno y otro trabajo. Pero considero que, en las aludidas exposiciones, ambos yerran fundamentalmente. Al leer en fecha reciente el trabajo de Palma, pensé tener el gusto de encontrarlo personalmente y discutir el enfoque de la cuestión, haciéndole ver lo inadecuado de su punto de vista. Pero la aparición impresa del comentario de Dougherty, al tiempo de demostrar que la confusión que yo quería hacer notar a Palma estaba más generalizada que cuanto suponía, me incitó a dar a conocer sin más demora y en la misma forma el criterio que considero correcto, y evitar así que la discusión siga propagándose sobre bases falsas^{2,3}.

¹ NESTOR HOMERO PALMA: "Sobre el concepto de periodificación (nota a propósito de la prehistoria del Noroeste argentino)", en "Anales de Arqueología y Etnología" tomo XXIV-XXV (1969-1970), Mendoza, 1971, págs. 225-227. BERNARDO DOUGHERTY: "Comentario a la nota de Néstor H. Palma. *Sobre el concepto de periodificación...*", en "Actualidad Antropológica" N° 9 (julio a diciembre de 1971). Olavarría, págs. 28-31.

² Intento presentar aquí algunos aspectos del análisis del tema periodificación que hemos hecho en la cátedra de Prehistoria y Arqueología Americana de la licenciatura en Ciencias Antropológicas de Buenos Aires, a la que pertenezco. Cualquiera de sus otros integrantes —el Dr. Ciro René Lafon, el lic. Osvaldo C. Chiri y el ayudante de cátedra Ernesto L. Piana— tiene tanto derecho como yo a firmar esta nota.

³ Ante lo que expresa Dougherty en la parte final de su reseña, quiero precaverme antes de tiempo, y sin que ello deba ser entendido como que salgo en defensa de Palma, señalo:

Los prehistoriadores deben ponerse definitivamente de acuerdo en la necesidad de diferenciar unidades conceptuales de distinta naturaleza, y no confundirlas. Mientras ello no ocurra, los conceptos que empleen estarán vacíos de sentido, porque al tener muchas significaciones posibles no tendrán ninguna. A título de ejemplo, recordemos que desde la redacción del Código Estratigráfico en Estados Unidos en 1932 los geólogos saben que deben diferenciar muy cuidadosamente entre unidades litológicas, cronológicas, cronoestratigráficas y bioestratigráficas. Por si ello fuera poco, añaden otros criterios, tales como los que dan lugar a las edades-mamífero o a las unidades edafoestratigráficas. Las unidades de cada una de esas categorías son referibles unas a otras, pero de ninguna manera equivalentes e intercambiables; ningún geólogo se sentirá satisfecho si lee que determinada roca tiene "composición petrográfica jurásica" o que su antigüedad es "la de las lutitas en general". Si estos ejemplos pueden parecer disparatados —y espero que lo parezcan— no muy lejos estamos empero cuando queremos reducir toda la periodificación prehistórica de un área o subárea a la aplicación de un único criterio, sea éste cual fuere. En este campo tal actitud resulta mucho más imperdonable si se piensa que no debemos tratar con categorías de conceptualización tan escurridiza como las cronoestratigráficas o las bioestratigráficas: acaso porque los arqueólogos somos suficientemente afortunados como para tratar únicamente con dos variables, de aprehensión conceptual más sencilla, acaso porque en el desarrollo de nuestra ciencia no hemos alcanzado aún el punto en que debamos advertir la necesidad de más variables.

Creo que todos estamos de acuerdo en que las sociedades cambian (o sea atraviesan —para emplear las mismas palabras de Palma— por distintos modelos o síntesis conceptuales) y que ese devenir sigue distintos caminos y diferente ritmo. A partir de esa premisa, resulta ocioso discutir si la primacía en el análisis de los procesos de dinámica cultural corresponde al hecho histórico (o sea la peculiaridad cultural) o a la cronología: ambos aspectos son importantes, y se complementan. Es posible que en circunstancias dadas un criterio resulte más útil o ilustrativo que el otro, pero ambos deben ser tomados en cuenta. En Europa, Narr y Müller-Beck han hecho importantes esfuerzos para distinguir uno y otro aspecto. Pero la diferenciación adecuada entre

a) que me considero arqueólogo (al menos, poseo el título de Licenciado en Ciencias Antropológicas);

b) que llevo efectuadas muchas excavaciones extensas, todas ellas de carácter estratigráfico;

c) que soy firme defensor de la profesionalidad arqueológica y de la importancia del dato obtenido en excavación, pero pese a ello pienso que la solución del problema en debate no se obtendrá solamente a través de la experiencia personal en trabajos de campo, sino del razonamiento conceptual de carácter histórico. No exageremos, y destindemos cuestiones que son diferentes;

d) que si bien no concurrí al Primer Congreso de Arqueología Argentina, hace ya muchos años que en la cátedra de Prehistoria y Arqueología Americana de la Universidad de Buenos Aires se viene afirmando que en las periodificaciones del Noroeste el factor cronológico prima sobre el cultural. Por lo que se verá después, esto no contiene matiz peyorativo alguno.

unidades culturales y unidades cronológicas es obra en lo fundamental de autores norteamericanos: principalmente Krieger, Rowe y Willey.

Hace ya veinte años que está propuesto que para las unidades de periodización cultural se aplique el término "etapa" (o "estadio")⁴ y que el término "período" quede reservado para las unidades únicamente cronológicas. La distinción, en efecto, está dada ya con toda claridad por Krieger: "Consideraré como *etapa* un segmento de una secuencia histórica en un área dada, caracterizado por un modelo predominante de existencia económica. De los restos arqueológicos puede frecuentemente inferirse la vida económica general y los lineamientos de la estructura social de pueblos del pasado, y puede vincularse los con fenómenos similares, se conozcan o no las fechas. El término *período*, en cambio, puede ser considerado como dependiente de la cronología. Por lo tanto, una etapa puede ser reconocida sólo por su contenido, y en el caso que en un área dada puedan asignársele fechas seguras, podrá decirse que *aquí* la etapa existió durante tal y tal *período*. Más aun: en distintas áreas la misma etapa puede aparecer en diferentes momentos o períodos, y finalizar también en tiempos varios".⁵

En 1958 Willey y Phillips recogieron esta distinción⁶ pero no hicieron gran uso de ella: para organizar su esquema de la prehistoria americana se inclinaron decididamente en favor de las etapas. Lo contrario ocurrió con Rowe en 1962, pero definió también con toda corrección ambos conceptos: "Etapas y períodos son diferentes tipos de unidades usadas para organizar los indicios arqueológicos en función del cambio cultural. La diferencia reside en que las etapas son unidades de semejanza cultural, mientras los períodos son unidades de tiempo, o —más específicamente— de contemporaneidad. ... Cuando el problema consiste en equiparar secuencias locales sobre un área extensa, es de esperar que las etapas establecidas en virtud de criterios de uniformidad produzcan agrupamientos diferentes que los períodos. ... Se asignan a la misma etapa las unidades culturales que comparten uno o más rasgos que han sido seleccionados como diagnósticos para esta etapa, y que carecen de otros rasgos que han sido considerados como diagnósticos con referencia a otras etapas".⁷ En cambio, "si hay motivos para considerar a dos monumentos arqueológicos o a dos unidades cualesquiera como contemporáneos, debemos asignarlos al mismo período, sin prestar atención a cuán diferentes puedan ser uno de otro".

Por último, citemos la opinión que al respecto emitió Willey en 1966: los períodos son "segmentos de tiempo pasado expresados en años absolutos. La forma en que puedan ser descritos en función de su contenido cultural reviste

⁴ "Etapa" y "estadio" son términos absolutamente equivalentes. Por algún motivo suele preferirse "estadio" para traducir la palabra "stage" empleada por Willey y Phillips y "etapa" si traducimos la misma palabra "stage" usada por otros autores, principalmente ingleses. No obstante, pienso a título personal que "estadio" da idea de mayor brevedad, y que por consiguiente cuando sintamos la necesidad de emplear unidades de diferente jerarquía deberíamos reservar "etapa" para las divisiones mayores, y "estadio" para sus subdivisiones.

⁵ Krieger, 1953, págs. 247-248.

⁶ Willey y Phillips, 1958, págs. 68-69.

⁷ Rowe, 1962, pág. 40.

⁸ Rowe, 1962, pág. 44.

“importancia secundaria para su definición”.⁹ En cambio, las etapas culturales “se definen por una semejanza general del contenido cultural, como por ejemplo culturas de cazadores y recolectores, culturas agrícolas o culturas urbanas. ... Las etapas culturales tienen también importante referencia temporal, pero “no están definidas en el tiempo en la forma en que lo están los períodos. ... Los acontecimientos de una u otra área descritos mediante el uso de etapas pueden no quedar incluidos en un mismo período cronológico”¹⁰.

O sea que, en un gráfico ortogonal en el que las variables sean la ubicación temporal y espacial de los diversos hechos arqueológicos, la representación gráfica de un período estaría dada por una franja horizontal, cuyo espesor correspondería a determinado lapso. Su comienzo y su finalización están establecidos con referencia a ciertos hechos importantes que ocurrieron en determinados lugares; pero su contenido puede no ser homogéneo, y por lo general no lo es. Lo mismo ocurre con los períodos geológicos: el Pleistoceno comprende el tiempo de la última gran expansión cíclica de los hielos, pero no en todo el mundo hubo glaciaciones ni se hicieron sentir sus efectos; al Jurásico pueden corresponder aquí areniscas, allá arcillas o pudingas, siempre y cuando tengan la antigüedad necesaria; y la fauna miocénica de América del Sur es bastante diferente a la fauna miocénica de Europa o de Australia. Del mismo modo, en el Holoceno medio convivieron cazadores, recolectores y, en Cercano Oriente y el sur de Europa, agricultores. En todos estos casos, el común denominador es la contemporaneidad entre los diversos fenómenos.

Esto no significa forzosamente que para la determinación de un período debamos tener cronologizado con exactitud el año de iniciación y el de finalización. Hoy esto es posible en la mayoría de los casos, pero bien puede organizarse un sistema de períodos en base a cronología relativa y cruzada sin que tengamos idea de la duración de cada una de esas franjas de tiempo ni del lapso transcurrido desde entonces hasta nuestros días.

En el gráfico en cuestión, en cambio, una etapa tendría límites fluctuantes. Como en las distintas regiones de un área —o en las distintas áreas de un continente— el ritmo de cambio ha sido distinto, tales límites son en cierto modo a-temporales y a-espaciales: pueden estar referidos al tiempo y al espacio, pero no respetan sus divisiones ni están determinados por ellas. Una vez definidas las etapas, la atribución a ellas de los hechos nuevos será efectuada según únicamente su naturaleza cultural, y no según su cronología.

Es muy natural que haya argumentos de peso en favor de uno u otro concepto. Ya mencionamos que Rowe prefiere los períodos: en su trabajo de 1962 desgranó minuciosamente los inconvenientes que presenta la concepción de la prehistoria según etapas. Por el contrario, en 1966 Willey consideró que “la organización de la historia cultural del Nuevo Mundo por períodos estrictamente temporales suministra algunas perspectivas sincrónicas interesantes e “ilustrativas, pero deja mucho que desear como recurso para generalizar o recapitular la historia cultural”¹¹. Por lo tanto Willey se inclinó por el uso de etapas, si bien contrapone también períodos. En honor a la verdad, debemos señalar que Rowe se refiere a un área específica, y Willey a toda América del Norte y Media, pero no creo que esa diferencia sea significativa.

⁹ Willey, 1966, pág. 473.

¹⁰ Willey, 1966, pág. 476.

¹¹ Willey, 1966, pág. 475.

Esa contraposición de opiniones no significa que etapas y períodos sean inútiles, sino por el contrario que ambos son necesarios. Una visión unilateral del problema es insuficiente, y puede conducir a peligrosos errores, o cuanto menos a callejones sin salida.

Para demostrarlo, recurriré a dos ejemplos prestigiosos. Childe pasó veinte años defendiendo la idea que las etapas de la prehistoria deben tener significación únicamente cultural, no cronológica, y que a costa de perder precisión en la relación cronológica sólo los tipos propios de cada contexto determinan su asignación a una u otra etapa; pero en un solo y malhadado párrafo echó por tierra toda su saludable obra en este tema particular, cuando se resistió a llamar miolíticos (o paleolíticos) a los aborígenes australianos o a los bosquimanos del Kalahari, porque en términos de tiempo sideral eran muy posteriores a los cazadores miolíticos europeos ¹². Es evidente que Childe no pudo desconocer que entre unos y otros había diez mil o treinta mil muy significativos años de diferencia, o sea que no pudo menospreciar el factor cronológico. ¹³ En cambio, según Bordes el Paleolítico es un concepto sólo cronológico, equivalente e intercambiable con Pleistoceno; en su obra de síntesis no sólo cierra al Paleolítico irrevocablemente en el 8000, sino también —por ejemplo— incorpora al Paleolítico superior el ateriense o la *Middle Stone Age* del área situada al sur del Sahara, pese a que él mismo reconoce que la tipología es muy diferente a la de las culturas europeas del Paleolítico superior y constituyen perduraciones del musteriense ¹⁴.

Para la presentación final, podrá recurrirse a un sistema de etapas o a otro de períodos, según sea el ángulo con que el investigador quiera iluminar su material, la clase de información que haya querido buscar, o el tipo de dificultades que haya encontrado. Pero es indispensable emplear —contraponiéndolos— tanto etapas como períodos. Si concentramos la atención únicamente en la naturaleza del hecho cultural y omitimos considerar su ubicación cronológica, arribaremos a una tipología de formas culturales que poco nos dirá de la dinámica general del proceso; si procedemos a la inversa, obtendremos un poco fértil panorama de sincronismos, que resultará tan estático como el anterior. En otras palabras: de poco nos servirá organizar las diversas manifestaciones arqueológicas en un sistema de etapas, si nos abstenemos luego de averiguar cuál de las que pertenecen a una misma etapa es la más antigua y debe por consiguiente ser considerada como precursora (no necesariamente en sentido genético); ni tampoco el uso de períodos aportará solución alguna, si no recordamos que algunos contextos incluidos en uno de ellos son más avanzados o más complejos que otros y pertenecen por lo tanto a diferentes etapas. Para saber cuáles son las áreas nucleares, qué culturas han marcado el ritmo del progreso, cómo ha sido el devenir del cambio cultural, qué sociedades han permanecido total o parcialmente marginales respecto de ese proceso, etc., de-

¹² Childe, 1958, pág. 91.

¹³ En una dificultad similar se vieron envueltos Willey y Phillips, cuando debieron considerar la existencia de culturas "atrasadas", o sea aquellas que muestran "características esenciales de un estadio mucho después del tiempo que generalmente se considera como apropiado para ese estadio" (Willey y Phillips, 1958, pág. 76). En un sistema de etapas esta disquisición está totalmente fuera de lugar. Como hemos visto, Willey supuso luego el problema.

¹⁴ Bordes, 1968, págs. 204 y 122.

bemos ubicar el sistema de etapas contra un telón de fondo cronológico y *simultáneamente* proyectar los períodos sobre una armazón estadal. Por supuesto, la labor del prehistoriador no se agota en la clasificación de los hechos arqueológicos según gráficos ortogonales, pero muy probablemente será viciosa toda pretendida interpretación que soslaye como paso previo el que estamos exponiendo.

La falta de diferenciación entre unidades de periodificación cultural y cronológica es responsable también de la resistencia inconsciente a estudiar e integrar en el proceso general a las regiones marginales. El habitual desfasaje de su evolución con respecto a otras secuencias causa una perplejidad que no puede ser superada: el investigador que quiere relacionarla con otras encuentra que, o no coincide la tipología, o la cronología es manifiestamente diferente. Ante este problema, que le quema las manos, opta por tratar estas regiones marginales de manera aislada e irrelacionada, o —lo más frecuente— por abandonarlas a su suerte y refugiarse en el estudio de las más cómodas y homogéneas regiones nucleares. En ambos casos, se mutila el conocimiento: la integración de las áreas marginales al proceso general no sólo constituye interesantísimo problema teórico, sino también muchas veces aporta importantes soluciones para los problemas que plantea la reconstrucción histórica y el estudio de la evolución.

En resumen: sólo con la contraposición entre unidades de periodificación cultural y cronológica tendremos la posibilidad de *entender* el proceso que tuvo lugar a escala areal; pero para contraponer esas unidades debemos primero diferenciarlas cuidadosamente. Asignar a un mismo concepto significación tanto cronológica como cultural equivale a multiplicar metros por grados con la esperanza de obtener un resultado expresado en años, voltios o centavos.

II

Sentadas estas bases, entremos a analizar lo que considero es el objetivo fundamental de esta nota: el carácter de la periodificación del Noroeste argentino y el alcance que debe darse a sus divisiones.

Debo primero referirme a una afirmación de Dougherty que me parece temeraria. En efecto: afirma que, en su conocimiento, no existe una periodización para el Noroeste argentino, sino sólo periodizaciones para regiones particulares: Valliserrana, Puna, Santiago del Estero, Selvas Occidentales meridional, Quebrada de Humahuaca, San Juan, y territorio saltojujeño. Sin embargo, periodificaciones de carácter subareal para el Noroeste (y aun areal para el área Andina Meridional) no sólo existen, sino hace ya mucho tiempo que están en circulación:

1) ya en 1910 Max Uhle distinguió para el Noroeste argentino un "Período del salvajismo", un "Período de la alfarería draconiana", un "Período pre incaico calchaquí" y un "Período de los incas"¹⁵;

2) en 1948 Bennett expresó: "Toda vez que fue posible, en cada división los estilos cerámicos fueron agrupados en culturas, las que fueron asignadas provisionalmente a períodos"¹⁶. Siguiendo el ejemplo dado por Kroeber para

¹⁵ Uhle, 1910.

¹⁶ Bennett, 1948.

Perú en 1929, Bennett los llamó "Período Temprano", "Período Medio", "Período Tardío" y "Período Inca". Cada período cubre toda el área del Noroeste: por ejemplo, en el Período Medio encontramos a Alfarcito policromo (división norte, que en el Período Temprano no había estado representada), Santa María urna (división centro), Calingasta policromo (división sur) y Averías policromo (división este);

3) en 1963 González distinguió un "Período Cerámico Temprano o Inicial", un "Período Cerámico Intermedio o Medio", un "Período Cerámico Tardío" y un "Período Imperial o Inca". Este sistema presenta sobre los anteriores la innovación de ofrecer fechas absolutas. En cada uno de esos períodos se incluyen complejos procedentes de todas las regiones de nuestro Noroeste y de otras vecinas: por ejemplo, en el Período Cerámico Temprano están incorporados Tafí, Ciénaga, Condorhuasi, Candelaria I, Tebenquiche, Molle I y II, Laguna Blanca, Otumpa, Cultura de los Montículos y Chulpapampa¹⁷;

4) en 1967 Serrano intentó también una periodificación para todo el Noroeste argentino, en el que incluyó además Sierras Centrales, y que no fue sino el desarrollo del ensayo de 1963 relativo a la zona saltojujeña. Allí encontramos un "Primer Período Cultural" o Precerámico, y un "Segundo Período Cultural" subdividido a su turno en "Primer Período Cerámico" y "Segundo Período Cerámico"¹⁸.

Todos estos intentos merecen reparos, y a algunos de éstos los enunciaremos en detalle en el curso de este trabajo. Sin embargo, no haremos una crítica exhaustiva en cuanto al contenido de las diversas unidades de periodificación, porque no es ése ahora nuestro objetivo. Pero como no podemos concebir que Dougherty ignore esos intentos, debemos suponer que su expresión tiene algún sentido oculto que se nos escapa.

Ahora bien: dice Palma que los períodos Temprano, Medio y Tardío fueron establecidos "para explicar, mediante las peculiares síntesis conceptuales que representan (modelos), las diferencias significativas y los cambios, trascendentales observados en el progresivo devenir de la cultura alfarera"; por lo tanto, "son valores de estricta connotación cultural". De acuerdo con la terminología que defendemos, por consiguiente, debiera llamárselos *etapas* o *estadios*. Palma agrega en apoyo de su tesis razones "genealógicas" y etimológicas. Sin embargo:

1) no aporta dato alguno que haga pensar que los "períodos" del Noroeste fueran *en realidad* concebidos como él supone que *debieran ser*;

2) puedo aportar algunos elementos en favor de esa hipótesis; pero puedo demostrar también que en la periodización en uso —la de González— los períodos funcionan en la práctica como períodos y no como etapas.

No está claro, en efecto, si Bennett organizó sus períodos sobre la base de criterios de contemporaneidad o de semejanza (pienso que en virtud de ambos, pero con preponderancia del primero). En cambio, González manifestó en 1963 conocer la diferencia entre etapa y período, mas afirmó que distinguía sus "períodos" sobre la base de "parentescos tipológicos entre diversos elementos, sin saber siempre si éstos representan apariciones contemporáneas o su-

¹⁷ González, 1963, págs. 106—107.

¹⁸ Serrano, 1967, pág. 3.

pervivencias".¹⁹ Dado que se aplica el criterio de semejanza, se trataría —en apariencia al menos— de etapas.

No obstante, en la práctica González asignó a esas unidades de periodificación otro carácter:

1) les asignó fechas de iniciación y terminación parejas para toda el área: 200 A.C. y 700 D.C. para el Período Temprano; 700 y 1000 D.C. para el Período Medio; 1000 y 1450 para el Período Tardío; y 1450 y 1550 D.C. para el Período Inca. Con esto dio por sentado que las pervivencias o desfases no debían haber sido muy acentuadas entre las distintas regiones; pero este fenómeno de sincronismo total resultaría verdaderamente curioso en el supuesto de un desarrollo cultural por causas internas aún en una región pequeña; y es enteramente inverosímil cuando se acepta —como es el caso de González— que los cambios culturales se debieron a la difusión sobre un área enorme de influencias externas llegadas por diversos caminos;

2) el hecho que no estén determinadas las "circunstancias de contexto" que caracterizarían a cada una de esas unidades llama poderosamente la atención e indica precisamente —contra la voluntad de Palma— que esa circunstancia no es esencial: ¿cómo puede hacerse una comparación, cultural o de cualquier otro tipo, si se ignora cómo es uno de sus términos? No creo, además, que nadie pueda definir esas circunstancias de contexto en forma que encuentre un común denominador para, por ejemplo, Belén, Angualasto, Humahuaca clásico, el complejo de la Puna y Averías: estilos cerámicos, tipos de asentamiento, funebria, desarrollo tecnológico en el empleo de metal, prácticas de deformación cefálica y hasta es posible que los vegetales cultivados, entre otras muchas cosas, eran totalmente diferentes. En 1966 expresaron González y Pérez que en el Período Medio "son detectables algunas influencias posiblemente irradiadas desde las orillas del Titicaca o de zonas influidas por la cultura de Tiahuanaco en su época Clásica (entre el 600-900 de la E.C.)... Lo anterior en este periodo (sic) lo designamos como Período Temprano. Lo posterior, hasta la llegada de los Incas es el Período Tardío".²⁰ Sin embargo, que yo sepa, nunca se ha denunciado con visos de realidad la llegada de influencias tiahuanacotas a la región de las Selvas Occidentales o a Santiago del Estero.

Respecto de estas dos regiones, González fue empero siempre muy reticente en cuanto a sus afirmaciones. Tomemos como ejemplo Candelaria III: hay fuertes indicios que harían suponer que la incluyó en su Período Medio, pero nunca lo afirmó categóricamente. El caso podría ser definitorio: aparte de la muy general semejanza en la forma de las escudillas —enteramente insuficiente para fundar una equiparación— no había otro elemento de juicio que vinculase a Candelaria III con la cultura típica del Período Medio —Aguada— que el fechaje cruzado resultante del hallazgo en algunos contextos de las Selvas Occidentales de tiestos de estilo Aguada.²¹ Pero en 1963 González hizo dentro del párrafo dedicado al Período Cerámico Medio apenas una vaga referencia a una cultura que no identificó, "con cerámica gris bien desarrollada, decorada con patrones geométricos. Ciertas formas están compar-

¹⁹ González, 1963, pág. 103.

²⁰ González y Pérez, 1966, pág. 226.

²¹ González, 1962, pág. 314.

"tidas con Aguada, pero el motivo del felino está prácticamente ausente."²² Suponemos que ha de tratarse de la fase que en 1960 González identificó como Candelaria III —si así fuera, contaríamos con una prueba adicional para nuestra tesis—, pero no podemos asegurarlo. En el cuadro cronológico incluido en esa misma obra, Candelaria III —como también Sunchituyo— está ubicada a la misma altura que Aguada; pero aquí —debido posiblemente a un corrimiento tipográfico, pero tampoco podemos asegurarlo— una y otra cultura aparecen en el Período Temprano, mientras el Medio parece extenderse entre 800 y 1050 aproximadamente;

3) en cambio, el caso de los Valles Transversales de Chile es bien definitorio. En su trabajo de 1963, González afirmó categóricamente: "En otras regiones, tales como los Valles Transversales, no existe indicación en parte alguna de influencia Tiahuanaco. La identificación de complejos que representen al Período Medio depende aquí de secuencias arqueológicas bien definidas y fechaje absoluto".²³;

4) otro tanto ocurre con San Juan: al referirse a la cultura Calingasta, González afirmó: "el único fechado que hasta ahora poseemos la ubica dentro del Período Temprano".²⁴

Por lo tanto, debe aceptarse que González construye sus períodos sobre la base de contemporaneidades, las que priman sobre las reales analogías culturales. *O sea que González hace correcto empleo de los períodos en cuanto tales, es decir: como unidades estrictamente cronológicas.* Querer ahora asignarles otro valor, como pretende Palma, equivale a introducir un factor de confusión, y debe ser desechado. Si, como entiendo que es el deseo de Palma, se quiere reflejar en un sistema de periodificación la modificación del modelo cultural con prescindencia del tiempo como factor clasificatorio, debemos usar otras unidades que no reciban el nombre de *períodos*.

En realidad, la periodificación efectuada por González con referencia a nuestro Noroeste, fundada en unidades de contemporaneidad (como Rowe llama a los períodos) constituye un procedimiento lícito y útil para llegar a la comprensión del proceso cultural, siempre y cuando se lo complemente con ese otro mecanismo que refleje la diversidad cultural. Esto también está intentado, si bien con referencia a toda el área Andina Meridional: constituye el tema del trabajo que González y Pérez presentaron al Congreso de Americanistas de Sevilla (1964).

Leemos allí: "Creemos que es esencial definir etapas de desarrollo, las que deben complementarse con los estudios cronológicos respectivos y las características locales de estas etapas. De esta manera obtendremos niveles homotaxiales a lo largo del continente".²⁵ Consecuentemente, González y Pérez distinguieron dentro del área Andina Meridional cuatro grandes etapas: el "Paleoindio o Paleolítico Americano", el "Protoformativo o Protoneolítico Americano", el "Formativo Regional Surandino o Neolítico-Eneolítico Surandino" y el "Estatual-Expansivo Surandino".

Hay en este trabajo conceptos valiosos, y esa división —tal vez con el agregado de algunas subdivisiones— podría satisfacer los requerimientos de quienes

²² González, 1963, pág. 113.

²³ González, 1963, pág. 112.

²⁴ González, 1967, pág. 17.

²⁵ González y Pérez, 1964, pág. 246.

piden una periodificación fundada en niveles de complejidad cultural. Sin embargo, pocas veces es citada. Pero hay que reconocer también que el intento está desmerecido por notables confusiones terminológicas y conceptuales.

Ya señalamos que en 1963 González demostró conocer la diferencia entre etapa y período, y que la aplicación de este último concepto fue bastante coherente. Pero en el trabajo en colaboración con Pérez que estamos comentando, se confunden constantemente etapa, estadio y período, y se utilizan indistintamente todos esos términos como si no hubiera diferencia alguna entre ellos. En una oportunidad, se habla inclusive de "Tradición Formativa".²⁶ También se hace frecuente uso de "época", concepto genérico que, en puridad estricta, está fuera de lugar en una descripción por etapas. No daremos ejemplos de tal confusión de términos, porque son innumerables; señalaremos sólo que llega inclusive a los encabezamientos de los capítulos, pues el Formativo Regional Surandino y el Estatal-Expansivo aparecen sorpresivamente presentados como períodos.²⁷

Más grave es el hecho que las etapas no sólo reciben el nombre de períodos, sino también a veces son tratadas como tales. No puede haber duda sobre que la intención de los autores era, en principio, construir divisiones fundadas sobre semejanzas culturales, y no sobre contemporaneidades, y el Protoformativo en efecto está definido de esa manera: "etapa cultural comprendida entre "el momento en que las actividades recolectoras y de caza van cediendo paso "a los cultivos, hasta el momento en que éstos están ya bien estabilizados y "comienza la producción de alfarería".²⁸ Si prescindimos del hecho que inmediatamente después se la llama "período", la definición es impecable y, para el área en estudio, operativa.

Las dificultades comienzan con el Formativo Regional. De la cita antes transcrita se deduce que el límite inferior estaría dado por la aparición en cada región de agricultura estable y de alfarería. Pero el límite superior no está definido con claridad, aunque al referirse a la etapa —o período— Estatal-expansiva, González y Pérez dicen que "se caracteriza fundamentalmente, y "por oposición a las anteriores, por una gran cohesión interna; es decir, debió "ya formarse un verdadero estado organizado, y porque se produce luego una "expansión del mismo —quizás por conquista— y desde un gran centro, bien "reconocible y con un sentido político-militar".²⁹

Esto puede entenderse de dos maneras:

1) la delimitación entre Formativo y Estatal-expansivo está constituida por el momento en que se inició la expansión de Tiahuanaco-Wari, y todas las culturas posteriores a ese instante —estén afectadas o no por tal expansión— deben ingresar a la segunda de aquellas unidades;

2) sólo ingresarán al Estatal-expansivo las culturas que hayan alcanzado una organización estatal semejante a la que por vez primera en la historia peruana logró Tiahuanaco-Wari.

En uno u otro caso, el límite superior del Formativo Regional quedaría trazado de manera muy diferente; pero todo hace suponer que aquí González y Pérez siguieron el primer criterio:

²⁶ González y Pérez, 1964, pág. 256.

²⁷ González y Pérez, 1964, págs. 254 y 257.

²⁸ González y Pérez, 1964, pág. 249.

²⁹ González y Pérez, 1964, págs. 257-258.

1) según estos mismos autores, en el área Andina Meridional el Formativo "comprendería el Período Inicial u Horizonte Temprano (que aquí no existe) y el Período Intermedio Temprano de Rowe". Dejemos de lado el hecho que Rowe concibió sus períodos para otra área: el Perú, o Andes Centrales; hemos visto ya que, sin ningún lugar a dudas, los períodos de Rowe son unidades de contemporaneidad. (Constituye además un contrasentido decir que un período "no existe" en un lugar determinado, porque el segmento temporal está siempre presente);

2) el Formativo "sería lo que uno de nosotros ha denominado Período Cerámico Temprano"; hemos visto también que los períodos ideados por González en 1963 son reales períodos, y no etapas;

3) "Cronológicamente, este período termina hacia el año 700-800 A. D. aproximadamente"; al parecer, ya que no se formula reserva alguna, esto habría ocurrido de manera simultánea para toda el área;³⁰

4) las culturas que se enumeran en este capítulo referido al Formativo Regional Surandino son en efecto todas anteriores al 800 D. C.

Es obvio entonces que, pese a que González y Pérez habían manifestado originariamente ceñirse al criterio del grado de desarrollo, aquí se han guiado únicamente por la cronología: o sea, convirtieron una etapa en un período.

La confusión es mayor con relación a la pretendida etapa Estatal-expansiva. Acabamos de ver las dos posibilidades que se plantean con respecto a su límite inferior, y la forma en que debe interpretarse. Pero, además:

1) González y Pérez dividen esta entidad en "Primer Período Expansivo o de Tiahuanaco-Wari", "Período Intermedio" y "Segundo Período Expansivo o Incaico". Al primero de ellos —como su nombre lo indica— lo relacionan con el horizonte Tiahuanaco-Wari, y también con el Período Cerámico Medio de 1963; al segundo, de manera expresa, lo caracterizan como correspondiente con el Período Intermedio Tardío de Rowe.³¹ Este último está creado en función de los Andes Centrales, pero es indudablemente período, y no etapa, y otro tanto ocurre con el Período Medio de González;

2) sin embargo, pese a esas comparaciones y a su denominación, el "Primer Período Expansivo" tampoco está tratado como período. En él se incluyen Santa María, Belén, Sanagasta, Humahuaca, San Pedro II..., todas culturas que en el Noroeste de Argentina y en Chile septentrional se incluyen en el Período Tardío.³² Dado que en ninguna parte González y Pérez informan haber modificado el límite superior del Período Cerámico Medio del primero, o el límite inferior del Período Intermedio Tardío de Rowe —únicos puntos de referencia que se dan— tales menciones de ninguna manera están justificadas por el criterio de contemporaneidad. ¿Podría indicar ésto un regreso al punto de vista estadal? La inclusión de Belén, Santa María, etc., en un mismo nivel de desarrollo que Aguada no es sustancialmente tan desatinada como parece a primera vista. Pero dado que existe un grado superior, posterior o lo que fuere —el Período Intermedio— habría que encontrar el límite, y éste no aparece determinado en parte alguna: cronológico no es (y por los motivos que acabamos de expresar tampoco puede serlo), y en lo cultural "no está claramente definido qué elementos le corresponden" a dicho

³⁰ González y Pérez, 1964, pág. 254.

³¹ González y Pérez, 1964, págs. 258 y 261.

³² González, 1963, pág. 107; Núñez Atencio, 1966, pág. 181.

Período Intermedio.³³ Citemos como ejemplos del grado a que alcanzan las contradicciones en este punto:

a) al hablar del Período Intermedio, González y Pérez señalan como característica del mismo que “se define el horizonte Negro sobre Rojo”; pero al tratar del Primer Período Expansivo se había dicho que “la alfarería Belén, junto con los tipos Tilcara y Famabalasto, deben integrar el Horizonte Bicolor o Negro sobre Rojo”;

b) la difusión del urbanismo podría realmente servir como límite estadal, y en efecto con referencia al Período Intermedio se dice que “los centros urbanos o semiurbanos proliferan desde el Loa a la Quebrada de Humahuaca, y *llegan* a la zona valliserrana en esta época”; pero en la misma página leemos que con respecto al Primer Período Expansivo “un rasgo característico es la *difusión* de los centros urbanos de paredes de piedra y habitaciones aglutinadas” que llegan incluso al “área” Valliserrana (Famabalasto, Loma Rica, Quilmes, etc.). (La colocación de bastardillas es mía).³⁴

Hay aún más que decir. Según González y Pérez, la característica que marca la iniciación de su “etapa” Estatal-expansiva sería la aparición de un estado militarista. Si así fuera, el Período Cerámico Medio de nuestro Noroeste nunca podría estar incluido en esa etapa: en Aguada, por ejemplo, hay signos abundantes de belicosidad, pero nada que sugiera un estado, al menos en el sentido que habitualmente se da a esa palabra. Más aún: para referirse a la unidad que sigue a su Formativo Regional Surandino, González y Pérez dan al parecer como sinónimos “momento Clásico o Expansivo”³⁵, y según Willey y Phillips la etapa Clásica se caracteriza fundamentalmente por el comienzo del urbanismo con sus atributos: arquitectura pública desarrollada, grandes estilos artísticos, diferenciación en clases sociales, sistemas intelectuales codificados, algún conocimiento científico, jerarquías formales de divinidades, amplio comercio de materias primas y bienes lujosos.³⁶ En parecidos términos se expresa Krieger con referencia a su cuarta etapa.³⁷ Es obvio que, si se adoptara el urbanismo como criterio demarcador de etapas —y considero que sería muy apropiado— Aguada debería ser relegada al Formativo, por cumplir muy pocas de esas condiciones.³⁸

Por lo tanto, es preciso también diferenciar entre “etapa” y “horizonte”. Este último *puede* indicar contemporaneidad, y no siempre, pero nada más. El hecho que lleguen abundantes elementos tecnológicos y aun espirituales de una cultura a otra no implica que la receptora alcance por ese solo hecho la misma complejidad de la primera.

Este sencillo razonamiento debe ser aplicado también al “Segundo Período Expansivo o Incaico”. La llegada de los incas a nuestro Noroeste se tradujo evidentemente en percepción de tributos, construcción de caminos y fortalezas, y difusión de elementos que constituyen preciosos indicios cronológicos. Pero la participación de la población de nuestro Noroeste en la estructura imperial, ¿fue activa o pasiva? Contamos con algunos indicios sobre especialización del

³³ González y Pérez, 1964, pág. 261.

³⁴ González y Pérez, 1964, pág. 261.

³⁵ González y Pérez, 1964, pág. 254.

³⁶ Willey y Phillips, 1958, págs. 182—183.

³⁷ Krieger, 1953, pág. 250.

³⁸ cf. González, 1965 a.

trabajo y división en barrios, pero nada indica que se haya modificado sustancialmente la vida de esa población, formado estratificación social local, aparecido burocracia local, cobrado auge el comercio a distancia llevado a cabo por los residentes, institucionalizado el poder local, etc. etc. Si se produjo, no lo sabemos. Por ello, me parece muy atinado el razonamiento de Willey y Phillips: las culturas de nuestro Noroeste serían formativas afectadas por influencias postelásticas y convertidas en marginales del Postelástico;³⁹ a lo sumo, podríamos decir que estaban iniciando, algunas, el tránsito a la etapa siguiente. Parafraseando la terminología de Menghin, se trataría de un "paraincaico"; pero así como los Tehuelche no pueden ser considerados agroalfareros, por paraneolíticos que hayan sido, así también debemos convenir en que, si incluimos a las últimas culturas prehispánicas de nuestro país en un "Período Incaico", es más por razones cronológicas que de nivel de desarrollo.

En resumidas cuentas: el intento de periodificación por etapas efectuado en 1964, cuyos resultados hubieran podido ser muy importantes, quedó totalmente frustrado por la confusión conceptual en que se debatieron sus autores. Pero de alguna manera hay que marcar la diferencia entre El Alamito, los sitios Aguada, y Santa Rosa de Tastil o el Pucará de Tilcara, por ejemplo. El considerable predominio de las culturas formativas al que acabo de referirme no es óbice: las etapas pueden ser subdivididas fructíferamente en subetapas. Además, hay que incluir en la comparación a todas las culturas de nuestro Noroeste, sin dejarlas a la vera del camino como ocurrió con muchas en ese intento de 1964; la solución tampoco consiste en recortar aun más el concepto de Noroeste, como se procedió en 1971,⁴⁰ posiblemente como consecuencia de la imposibilidad de expresar el desfase cultural en un esquema meramente cronológico. quede lo que he dicho, no como crítica, sino como aliciente para ensayar de manera más coherente y general una clasificación estadal que es harto necesaria.

Regresemos ahora a la periodificación de 1963, de la que es autor González. El hecho que conceptualmente estén bien aplicados los períodos no impide que formulemos algunos reparos terminológicos también a su respecto. En primer lugar, no me parece muy acertado el empleo de "Temprano", "Medio" y "Tardío" para referirse a períodos cronológicos, pues son denominaciones que dan cierta idea de adelanto o retraso en el desarrollo cultural y por consiguiente tienen connotación cultural. Es cierto que constituyen la traducción de los términos ingleses "early", "middle" y "late", aplicados en el país por vez primera por Bennett y muy usados por los autores norteamericanos; pero tampoco ellos están libres de toda crítica. Creo preferible emplear "inicial", "intermedio" y "final", o mejor aún recurrir a simples números romanos, como hace Willey. Reconozco sin embargo que por el momento éste es un problema de gusto personal, y que ningún peligro hay en seguir usando "Temprano", "Medio" y "Tardío" siempre y cuando quienes utilizan esos términos y quienes los lean estén todos de acuerdo en que se refieren tan solo a lapsos sucesivos, y no a modalidades culturales.

Más importante es cuanto se refiere a la consideración de "Precerámico" como período o como etapa. Es obvio que la caracterización correcta es la

³⁹ Willey y Phillips, 1958, pág. 76.

⁴⁰ González y Pérez, 1971, mapa de la pág. 2.

segunda: aunque no contemos con fechado radiocarbónico alguno que lo confirme, es dable pensar que la aparición en nuestro Noroeste de las primeras culturas agrícolas incipientes o agroalfareras no se produjo en un escenario desierto ni significó la automática extinción de las culturas de cazadores antiguamente asentadas en el área. Algunas de estas últimas pueden haberse transformado, otras, por una progresiva marginalización, habrán quedado arrinconadas, o habrán migrado, o se habrán extinguido. En todo caso, es perfectamente posible pensar en que durante algún tiempo habrán coexistido con las tribus más avanzadas. El mismo González lo piensa así respecto de San Juan,⁴¹ y también es el caso de Sierras Centrales: los niveles superiores de Ongamira⁴² o el yacimiento Saucería, en el valle del Quillín.⁴³

"Precerámico", por consiguiente, es un término que alude a un estadio de desarrollo sin límite temporal definido, y no puede ser aplicado a un período tal como aquí lo consideramos. Ignoramos cuándo comenzó, pero su finalización en las distintas regiones pudo haber ocurrido en distintos momentos, algunos posteriores a la fecha que eligió González para dar por iniciado su Período Cerámico Temprano o a la más antigua que ahora parece preferible en virtud de los recientes trabajos del propio Dougherty, de Cigliano, Raffino y Calandra y de Lagiglia.

En realidad, en 1963 González distinguió entre "culturas precerámicas" y "Culturas agrícolas y de manufactura cerámica", y sólo a estas últimas asignó fechas límite y dividió en períodos. Puede aceptarse, por lo tanto, que implícitamente trató a las primeras como etapa cultural, y la terminología no se opone. El cuadro cronológico, sin embargo, puede interpretarse de otra manera, ya que una línea horizontal trazada a la altura del año -500 corta de manera continua y pareja a las columnas de todas las regiones. En 1964 el Precerámico está convertido en etapa Paleoindia o Paleolítico americano. Pero en un trabajo posterior, debido también a González y Pérez, encontramos enumerados: "Período Precerámico", "Período de Agricultura Incipiente", "Período Temprano", "Período Medio" y "Período Tardío".⁴⁴

Precerámico y Agricultura incipiente son términos referentes a características culturales, que pudieron darse aquí en un período dado y más allá en otro cualquiera, anterior o posterior. Por lo tanto, no podemos emplearlos para denominar períodos. Por supuesto, es necesario contar con un período que corresponda al momento en que todas las manifestaciones culturales del Noroeste eran preagrícolas y precerámicas; otro que se refiera al lapso en que los cazadores coexisten ya con agricultores incipientes; otro que encierre el tiempo en el que hicieron su aparición culturas agroalfareras estables y prósperas, etc. Pero ni un período puede tener límites fluctuantes según las regiones; ni podemos pensar que pueblos con tales y cuales características pudieron existir sólo dentro de los rigurosos límites cronológicos que deben atribuirse a un período, y que no es posible hallarlos en otros; ni podemos sugerir aun invo-

⁴¹ González, 1967, pág. 25; ver también González, 1955, cuadro cronológico.

⁴² Menghin y González, 1954, pág. 263.

⁴³ En este yacimiento, descubierto por Arturo Sala y en cuyo estudio estamos colaborando, aparece material lítico de tradición ayampitinoide bastante modificada. Creo posible que sea poco anterior a la llegada de los pueblos agroalfareros a Sierras Centrales, y contemporáneo por lo tanto de otros pueblos agricultores del Noroeste.

⁴⁴ González y Pérez, 1971, págs. 7-8.

luntariamente esto último asignando a los períodos nombres con connotaciones culturales.

En otras palabras: no niego que haya que organizar en períodos al tiempo anterior a Tafi, Las Cuevas, San Francisco, etc.; pero "Precerámico" y "Agricultura Incipiente" (lo mismo que "Agroalfarero", "Cerámico", etc.), son términos que deben quedar reservados para etapas. Con respecto a aquellos períodos, sería conveniente que González o algún otro hallaren nuevas designaciones, no comprometidas culturalmente. Sobre el particular, reitero como ejemplo la mención de Willey, 1966.

En cuanto a la periodificación intentada por Serrano, deben hacerse críticas de orden semejante. No puede haber duda de que está organizada en base a períodos: tienen delimitación cronológica rigurosa y pareja para toda el área, y en el Segundo Período Cerámico se incluye tanto a Santa María, Belén o La Paya como a la cultura comechingona, pese a que ésta, quizás por su posición marginal, "presenta caracteres bastante arcaicos que la vinculan a las culturas del primer período cerámico".⁴⁵

Dejemos de lado el hecho que en la página 13 se dice que las culturas del Segundo Período Cerámico se inician "hacia el año 1000 de nuestra era o poco antes" y que en el cuadro de la página 3 la línea divisoria está trazada entre el 700 y el 800. En este momento nos preocupa más hacer notar:

1) no es correcto que se utilice el mismo término para aludir a unidades de diferente jerarquía (el segundo período cultural está subdividido en primero y segundo períodos cerámicos);

2) Serrano incurre también en el error de asignar a los períodos denominaciones de orden cultural (*Precerámico y Cerámico*), con el agravante que —a diferencia de González, y a nuestro juicio acertadamente— incluye en su cuadro a Sierras Centrales (aunque bajo el nombre inapropiado de *Comechingonia*; no podemos proyectar una designación étnica a más de uno o dos siglos antes de la Conquista). En efecto: nada hace suponer que aquí la llegada de los agricultores y la desaparición de los cazadores precerámicos se haya producido al mismo tiempo que en los valles del Hualfín o del San Francisco, por más que Serrano se esfuerce por sugerirlo insertando su alamente hipotética cultura de los *Cesteros*. Quizás ese sincronismo se haya dado, pero no hay prueba alguna que permita suponerlo;

3) Serrano confunde asimismo período con etapa. Al definir su Segundo Período Cerámico, este autor dice que está "caracterizado por la formación de núcleos urbanos, ... predominio de la alfarería cocida en atmósfera oxidante y pintada, y una metalurgia bien desarrollada".⁴⁶ Insisto en que para un período pueden hacerse referencias culturales, pero no puede definirse por rasgos culturales, ni atribuírselos en forma que se sugiera identificación entre un determinado tipo de cultura y ese período. Aquella caracterización, en efecto, de ninguna manera es válida para las manifestaciones arqueológicas de Santiago del Estero y de Sierras Centrales, que sin embargo son expresamente enumeradas (tanto en el texto como en el cuadro), como incluidas en el Segundo Período Cerámico por ser posteriores a determinada fecha.

⁴⁵ Serrano, 1967, pág. 50.

⁴⁶ Serrano, 1967, pág. 13.

La función de los períodos y las etapas es facilitar la comparación. Ni unos ni otras prejuzgan sobre el emparentamiento genético de las manifestaciones arqueológicas que incluimos en ellas. Para poner de manifiesto esto último necesitamos otro concepto: la tradición cultural. En el Noroeste podemos distinguir, por ejemplo, una tradición Ciénaga-Aguada-Belén con sus ramificaciones; una tradición Candelaria (cuya individualización respecto de la anterior se vio reforzada tanto por la diferencia de influencias externas como por razones ecológicas); una tradición Humahuaca, con su subcultura marginal de la Puna jujeña (diferente a su turno de las anteriores por sus estilos cerámicos, patrón original de asentamiento, funebria, tipo de deformación cefálica, etc.) y posiblemente alguna más. En un gráfico ortogonal como el que ya hemos mencionado, tales tradiciones —o las que en definitiva se establecieren— estarían seccionadas horizontalmente por los períodos, y algo al sesgo por las líneas demarcatorias de etapas.

Pero tal análisis escapa ya a los límites del tema periodificación. Períodos y etapas no reconstruyen procesos: sólo preparan y facilitan esa reconstrucción, mediante la comparación de las distintas secuencias regionales. Su función es semejante, pero no idéntica, a la de las unidades integrativas de Willey y Phillips: horizonte y tradición.⁴⁷ Al igual que éstas, períodos y etapas sirven para vincular las unidades de contenido, y carecen de todo correlato social: ninguna entidad social del pasado se expresa a través de alguna de esas nociones. Pero mientras horizontes y tradiciones describen reales contactos y encadenamientos, se mueven por consiguiente en el nivel integrativo de Willey y Phillips (o genético, según Rouse), y conducen directamente a la formación de las grandes unidades cultural-históricas que buscan aquellos dos primeros autores, las etapas y los períodos sólo sugieren que dos o más fases o culturas tienen la misma complejidad cultural o poseen la misma ubicación temporal, se hayan conocido o no entre sí sus portadores. Pienso por lo tanto que la organización de una secuencia areal en términos de etapas y de períodos se mantiene también en el nivel descriptivo de Willey y Phillips, pero dentro de él en el nivel distribucional de Rouse.⁴⁸ Para marcar esa diferencia con los otros conceptos de Willey y Phillips, propongo que a las etapas y a los períodos se los llame "unidades de comparación".

Si la función de los períodos es comparar la ubicación temporal de distintas manifestaciones culturales, de ninguna manera puedo estar de acuerdo con Dougherty cuando afirma que un período puede tener "distinto valor y contenido según cómo se use, en dónde se use y según la región que abarque". Otro tanto puede afirmarse de las etapas. Para poder comparar con validez, debemos tratar con conceptos que tengan carácter unívoco para todos quienes lo empleen, lean o escuchan, al menos con referencia a los límites de toda un área. De lo contrario, sólo provocaremos confusión.

Lo que ocurre es que aquí Dougherty —al igual que Palma y otros mu-

⁴⁷ Willey y Phillips, 1958, pág. 30; Rouse, 1955, págs. 716-718.

⁴⁸ Discrepo aquí con Willey y Phillips, para quienes las etapas operan "en una suerte de transición teórica entre el nivel descriptivo y el explicativo" (1958, pág. 71). Pero el examen de esa cuestión excede de los objetivos de esta nota.

chos— mezcla indebidamente con etapa y con período otro concepto más, radicalmente diferente de los anteriores: el de “fase”. Los ejemplos que da Dougherty —región Valliserrana, Candelaria, Santiago del Estero— constituyen secuencias regionales o subregionales, y las secuencias regionales están integradas por fases: “podemos definir la secuencia regional como una serie cronológica de fases o subfases ubicada dentro de los límites geográficos de una “región”.⁴⁹

Las fases son unidades de contenido, o “unidades arqueológicas básicas”⁵⁰, que se han organizado en secuencia; por lo tanto, su determinación debe ser efectuada primordialmente en virtud de consideraciones culturales. Allí, por lo tanto, no puede “tergiversarse” el concepto de periodificación. Para la caracterización de una fase, la cronología está subordinada al “hecho histórico”; la fase está insertada en el tiempo, pero no definida por las divisiones de este último. Pero para crearla, el investigador tampoco debe buscar si sus rasgos culturales se dan de la misma manera en alguna otra parte; eso vendrá después.

Por consiguiente, es con referencia a las fases que podemos aceptar que tengan “distinto valor y contenido según... en dónde se use y según la región que abarque”; respecto al “cómo se use”, soy más reticente. Podemos aceptar así que la serie de acontecimientos de tipo dinámico y de desarrollo cultural que menciona Dougherty se apliquen a la región Valliserrana y sólo a ella,⁵¹ y que esos cambios fundamentales no deben necesariamente coincidir ni cualitativamente ni cronológicamente con los producidos en regiones vecinas. Pero es justamente la existencia de esas diferencias cualitativas y cronológicas entre las diferentes regiones lo que impone que contemos con unidades de comparación de naturaleza distinta. Para que podamos entendernos, estas últimas deben recibir denominación propia; si llamamos períodos a las fases, no sólo contraríamos el sentido que ya ha sido expresamente asignado a este término por autores de reconocida importancia, sino también necesitaríamos crear un término nuevo para aludir a tales unidades de comparación cronológica interregional.

Por otra parte, la secuencia Valliserrana no está dividida en períodos, pese a lo que afirma Dougherty. Comprende una serie de unidades culturalmente definidas,⁵² que con posterioridad —y como es lo correcto— González ha

⁴⁹ Willey y Phillips, 1958, pág. 27.

⁵⁰ Willey y Phillips, 1958, pág. 21.

⁵¹ En la caracterización de las culturas que datan del Período Tardío, sin embargo, noto una diferencia bastante notable con lo que dijo González en 1963: implantación de nuevas prácticas debido a fuertes influencias procedentes de la zona boscosa oriental (pág. 113).

⁵² Para referirse a esas unidades —Ciénaga, Aguada, Condorhuasi,— etc. González usa a veces “contexto”, otras “complejo” y otras “cultura”. El primer término debe quedar reservado para los restos de los que pueda decirse que están en asociación; por consiguiente, considero inapropiado emplearlo con referencia a dimensiones mayores que las de un sitio único. “Complejo” no está definido, y por ello puede resultar un útil término sustitutivo; pero advierto que González lo aplica tanto a fases como a facies o a simples componentes. “Cultura” tiene en lenguaje arqueológico significado más comprensivo que fase, tanto espacial como temporalmente, lo que no impide que en alguna ocasión puedan coincidir. Como bien lo señalan Willey y Phillips, las culturas son conceptos muy útiles para la integración cultural-histórica; pero en el nivel de secuencias regionales conviene limitarse al manejo de las unidades correspondientes, que son las fases.

atribuido a los diversos períodos Temprano, Medio, Tardío e Inca.⁵³ Aguada, aunque esté en el Período Medio, no es el Período Medio, del mismo modo que Belén II, Santa María I o Sanagasta no son por sí solos ni en conjunto el Período Tardío.

La distinción entre fases y períodos no es meramente nomenclatoria, sino conceptual. Una fase constituye una forma concreta de manifestarse la cultura, y existe en función de un contenido que le es intrínseco. Las unidades de comparación carecen de contenido propio (a lo sumo, en el caso de las etapas, podríamos hablar de un común denominador que permite relacionar fases cuyos contenidos concretos son diferentes). Estadios y períodos son unidades conceptuales que se presentan cuando intentamos periodificaciones de alcance areal o subareal, pero que nada tienen que hacer en una secuencia regional, cuyos elementos —las fases— son por definición intrínsecamente homogéneas.

La división que hace Heredia de la cultura Candelaria en fases,⁵⁴ me parece por lo tanto un saludable progreso. No obstante, por obvios motivos no he podido consultar la aún inédita tesis doctoral que redactó con esa cultura como tema; el adelanto publicado en Etnia, al cual acabo de referirme, trata únicamente con una secuencia *local*, y a través de otro trabajo anterior del mismo Heredia y de una exégesis posterior debida a otros autores⁵⁵, pienso que puede estar llamando *períodos* a lo que afirmo deben ser *fases*, y que aplique el término *fase* con la significación que más adelante sostengo debe corresponder a *facies*.

Dougherty dice luego: “aún cuando es importante la designación que se “dé a cada período, es mucho más importante el contenido: las periodizaciones se construyen eminentemente sobre la base de una idea de cronología “relativa”. Hay allí una contradicción manifiesta, o por lo menos una expresión muy deficiente de lo que tenía en mientes: ¿qué es en definitiva lo importante: el contenido cultural o la ubicación temporal?”

Tampoco puedo estar de acuerdo con la distinción que hace luego entre “periodización” y “cronologización”. Si bien en este punto particular me apoyo sobre un criterio personal, no creo que la diferencia esté dada por la ausencia o presencia de fechas absolutas. Bennett no necesitó de estas últimas para crear su periodificación, y no veo que haya diferencia fundamental con el intento que efectuó González en 1964. A mi entender, la jerarquía de conceptos sería inversa a la que subyace en la afirmación de Dougherty: cronologización sería la mera adición de fechas a los datos arqueológicos (como en el cuadro de González, 1960, pág. 305) y periodización sería la organización de esos datos en esquemas inteligibles que trasuntan un proceso, haya o no fechas absolutas (como en los ejemplos citados de Bennett, 1948, y González, 1963).

Para concluir con el tema del valor comparativo de los períodos, debo referirme al problema de sus límites. Es cierto que, como dice Palma, no pueden establecerse segmentos arbitrarios de tiempo absoluto y luego asignárseles contenido cultural. Un procedimiento tal sería escasamente útil en la mayoría de los casos. Si los períodos son unidades de comparación, deben dar lugar a comparaciones que sean significativas. Por ello se establecen los límites con re-

⁵³ González, 1963, págs. 106—107.

⁵⁴ Heredia, 1971, págs. 32—35.

⁵⁵ Heredia, 1969; González y Pérez, 1971, págs. 39—48.

ferencia a cambios importantes ocurridos en alguna secuencia bien conocida o que por algún motivo se supone nuclear: la secuencia del valle de Ica en Perú⁵⁶ o la del Hualfín en nuestro Noroeste. De esta manera la comparación cronológica tendrá un sentido práctico: saber si las otras manifestaciones culturales del área eran paralelas, retrasadas o precursoras respecto de las que se daban en esa secuencia maestra. Tal como lo indica Rowe, se puede así detectar la dirección en que se produjo la difusión —si es que la hubo— y el área o áreas de origen del rasgo estudiado.

Pero esto no significa que los períodos tengan contenido cultural, sino todo lo contrario: una vez establecidos los límites de los diversos períodos en virtud de cambios significativos ocurridos en la secuencia maestra, los acontecimientos de las demás secuencias se insertarán en uno u otro exclusivamente según su edad, obtenida con dataciones radiocarbónicas, datación cruzada o cualquier otro medio que sea independiente respecto de consideraciones culturales. De lo contrario —si usamos por ejemplo semejanzas tipológicas— el método se falsea. Lo que se proyecta a extensión areal no es la fase en sí, sino el lapso durante el cual tuvo lugar esa fase en una secuencia regional dada.

La modificación de los límites de los períodos no puede ser considerada, como supone Palma, como indicio “de que la adscripción temporal de un acontecimiento debe ser considerada históricamente como una contingencia subsidiaria, y aún aleatoria” del hecho cultural, y que por consiguiente los períodos de nuestro Noroeste están definidos por su contenido. Esa modificación puede deberse:

- 1) a que se consolida el conocimiento de una nueva secuencia regional que ofrece mayores méritos para ser considerada como maestra para la periodificación del área que la que estaba en uso a esos efectos;
- 2) a que dentro de la misma secuencia ya antiguamente considerada como maestra se advierte la posibilidad de una subdivisión más significativa y de consecuencias más importantes para la historia cultural del área, por consiguiente más útil a los efectos de la periodificación areal;
- 3) a que cambia la ubicación cronológica de alguno de los hechos de la secuencia maestra ya considerados como significativos.

En todos estos casos, la modificación se debe al progreso de nuestros conocimientos, que torna posible una mejor periodificación, y no a otra causa. Si encontramos útil contar con un período en el que se incluyan las primeras manifestaciones de agricultura estable y vida sedentaria en nuestro país, es obvio que el fechado radiocarbónico de San Francisco debe hacer retrogradar ese límite por lo menos cuatro siglos con referencia al lugar en que se hallaba cuando se pensaba que la manifestación agroalfarera más antigua de nuestro Noroeste era Taffi. Pero si estamos trabajando con períodos, toda manifestación arqueológica —cualquiera sea su calidad o naturaleza— comprendida entre el —600 y el 700 deberá ser asignada a esa misma unidad; y otro tanto ocurrirá si algún día se logra fechar dentro de ese lapso alguna manifestación retrasada de cazadores o recolectores (lo que bien puede ser el caso en Puna, Santiago del Estero, Sierras Centrales o en el mismo valle del Hualfín).

⁵⁶ Rowe, 1962, pág. 49.

De igual manera debe considerarse la eventual creación de un período que comprenda el tiempo en que aparecieron en nuestro Noroeste las primeras culturas agrícolas incipientes —durante el cual probablemente coexistieron con otras bastante diferentes—. Desde ya que ese lapso no deberá llevar el nombre de “período de agricultura incipiente”, como hemos señalado que aparece ya en algún trabajo. Si esa creación se concreta, será porque se piensa que es útil contar con esa división temporal para llevar a cabo un análisis más minucioso y exacto del proceso de desarrollo cultural, incluyendo un hito importante más para el área, pero de ninguna manera podemos suponer que el período esté determinado por el contenido cultural de las manifestaciones arqueológicas que en definitiva queden adscriptas a él.

Quizás se diga que, en última instancia, también los períodos constituyen una segmentación de la cultura, y que toda periodificación tiene en cuenta sus matices. Sin duda: es imposible negarlo. Una periodización que no refleje los cambios sustanciales registrados por la cultura sería lo que vengo sosteniendo que no debe ser: inútil. Quede sin embargo en claro que puede haber distintos enfoques, y que muy distinto es definir una unidad de periodificación por determinados rasgos culturales, que referirla simplemente al tiempo en que existieron o aparecieron esos rasgos en un lugar específico.

IV

Quiero aprovechar por último esta ocasión para referirme a otra necesaria diferenciación: fase y facies. Este problema fue planteado en el Primer Encuentro de Arqueología del Litoral, realizado en Cayastá el 27 de septiembre de 1970; la necesidad de esa distinción causó allí cierta sorpresa entre los concurrentes, inclusive algunos que eran arqueólogos con bastante experiencia.

La responsabilidad de la confusión entre uno y otro término la tienen, en este caso, Willey y Phillips. Al definir fase, transcribieron la definición de Kidder: “complejo cultural que posee rasgos suficientemente característicos como para distinguirlo —en una clasificación arqueológica preliminar— de manifestaciones más antiguas y más tardías del desarrollo cultural del que forma parte, y de otros complejos contemporáneos (Kidder, Jennings y Shook, 1946, pág. 9)”. Pero añadieron: “Al igual que Kidder, preferimos *fase* a *foco*, pese a ser aproximadamente equivalente, debido a su implicación temporal más vigorosa. Sin embargo, el énfasis no puede recaer enteramente en el aspecto temporal. Preferimos describir el concepto de fase, modificando algo la definición de Kidder, y decir que es una unidad arqueológica que posee rasgos suficientemente característicos como para distinguirla de otras unidades concebidas de manera similar, pertenecientes a la misma o a otras culturas o civilizaciones, especialmente limitada dentro del orden de magnitud de una localidad o región y cronológicamente limitada a un intervalo temporal relativamente breve”.⁵⁷

Estas reflexiones de Willey y Phillips son acertadas, en cuanto se requiere una unidad arqueológica para aplicar —según ellos mismos dicen— “a los muchos casos en los que simplemente no sabemos qué es lo que vino antes o va

⁵⁷ Willey y Phillips, 1958, pág. 22.

después".⁵⁸ Se justifica por lo tanto reducir la importancia del factor temporal, así sea en cuanto a la ubicación cronológica relativa. Debemos tener en cuenta también otra posibilidad, que por cierto no es de excepción: que en la evolución de una misma cultura o civilización hayan coexistido en un momento dado grupos con variantes no muy marcadas, pero significativas, en su acervo cultural o social: esas diferencias no pueden ni deben ser explicadas por diferencias cronológicas. Desde el punto de vista lógico, además, las preocupaciones temporales están en principio fuera de lugar en las que Willey y Phillips llaman "unidades arqueológicas", que se diferencian de otras unidades de la misma clase sólo por su contenido; tales preocupaciones deben quedar relegadas al capítulo que trata de las series cronológicas.

Debemos contar, por lo tanto, con unidades de contenido arqueológico en cuya caracterización el tiempo no intervenga, salvo en la medida que se presume que su duración ha sido breve, pero que no signifiquen abrir juicio sobre su ubicación relativa en una secuencia regional. La definición que propusieron Willey y Phillips es apta para este propósito. Pero cuando luego consideran a las fases como integrantes de secuencias, confunden dos conceptos: uno de contenido, o arqueológico, al que acabamos de referirnos, y otro cronológico. Para esas distintas unidades son aplicables, respectivamente, los términos "facies" y "fase".

Podemos definir brevemente al primero diciendo que alude a cada uno de los "aspectos" o "rostros" que puede presentar una cultura. Geólogos y geomorfólogos lo aplican a su materia de manera comparable, y por otra parte ése es su sentido etimológico. También podemos recurrir a una analogía con la antropología física, y decir que las facies serían los distintos "fenotipos" que pueden expresar un mismo "genotipo". En ocasiones se ha usado también el término *aspecto* con la misma significación. En cambio, fase es tanto cada uno de los nuevos aspectos, estados o períodos por los que atraviesan los seres vivos durante su ciclo evolutivo, como los diversos momentos en que se puede dividir un proceso, cíclico o no.

En arqueología, las diferentes facies pueden o no ser coetáneas; en principio, el factor cronológico es indiferente o está puesto entre paréntesis. La definición propuesta por Willey y Phillips se aplica, pues, a *facies*. El término *fase*, en cambio, debe quedar reservado para el caso en que a la facies se añada una connotación cronológica, o sea cuando nos preocupamos por su posición en una secuencia regional con respecto a otras manifestaciones arqueológicas que suponemos que han sido anteriores o posteriores. La definición de Kidder responde a este empleo del término, que por otra parte es el que operativamente aplicaron Willey y Phillips sin sentirse ligados por la caracterización que ellos mismos propusieron.

En la arqueología argentina, Ciénaga, Aguada, Santa María, etc., son fases de la secuencia valliserrana. Quizás Belén, Santa María y Angualasto sean sólo facies diversas de una misma fase; indudablemente Laguna Blanca y Alamito son facies de Ciénaga. En el Nordeste, Malabrigo o Arroyo Malo son también facies, pero por un motivo distinto: no podemos aún integrar esos complejos arqueológicos en secuencias.

⁵⁸ Willey y Phillips, 1953, pág. 23.

Serrano ha defendido también la diferenciación entre facies⁵⁹ y fase: el primer término "no significa variante de tiempo sino de aspectos culturales "dentro de un mismo tiempo. En cambio fase, como en el caso de las fases de "la luna, encierra la idea de aspectos distintos en tiempos diversos".⁶⁰ Sin embargo, y por eso mismo, no nos parece que una facies pueda presentar dos o más fases diversas, como concluye Serrano, sino a la inversa. No toda facies será una fase, pero toda fase —por el hecho que debe tener contenido significativamente diferente de otras, como condición previa para el análisis de su posición relativa— debe constituir cuanto menos una facies o aspecto distinto de una cultura. Una misma fase, además, puede comprender varias facies simultáneas, si mediante lo que Willey y Phillips llaman dataciones independientes extraculturales ha sido demostrada su coetaneidad. Pero tampoco hay inconvenientes para que se mantenga la individualidad de las facies pese a que por distintos motivos no podamos determinar su sincronía o diacronía, y por lo tanto no podamos organizarlas en un sistema de fases.

Señalemos, por último, que cuando Willey y Phillips dicen que, teórica y prácticamente, es posible que una fase conste de un único componente,⁶¹ lo afirman sobre la base siempre de la confusión a que estamos haciendo referencia. Es perfectamente posible que una facies se manifieste en un único sitio. Pero una fase, en cambio, debe indicar algo más que un simple accidente evolutivo de un grupo individual, y por lo tanto puede estar *representada* —por deficiencias transitorias de la investigación— por un solo componente, pero no *constituida* en esencia únicamente por ese componente. Para postular una fase, debe pensarse —hipotéticamente al menos— en la existencia de otros componentes más.

Siempre sostengo que distinciones de este tipo ni son bizantinismos ni constituyen finalidades en sí mismas: son herramientas de las cuales el prehistoriador puede y debe servirse. Siempre es conveniente contar con conceptos claros, aunque más no sea para evitar peligrosos desbarrancamientos. Por ello —y para justificar el hecho que me he introducido en una discusión a la cual nadie me ha llamado— pienso que deben ser bienvenidos los nuevos aportes sobre el tema, así sea que me demuestren que he incurrido en error.

Es posible que alguien me replique que la terminología a la que adhiero no es la adecuada: estoy dispuesto a aceptarlo, siempre y cuando se propongan denominaciones mejores. Lo que no puedo desconocer, es la existencia de diferenciaciones conceptuales como las que he mencionado, y otras más. Si convenimos en hacer ciencia, comencemos por lograr precisión en el lenguaje, pero no sólo para facilitar la comunicación: al eliminar factores de confusión, el razonamiento destruirá trabas a su propio desarrollo y será más cierto. El conocimiento se acrecienta con el acopio de materiales y con el refinamiento de las reglas que impone la heurística, pero también con la profundización del análisis. Ojalá esta nota constituya una contribución para el logro de esa finalidad.

⁵⁹ Sin embargo, Serrano —al igual que otros muchos autores— emplea el término "facie", que como bien me lo hizo notar el Dr. Lafon, es idiomáticamente incorrecto.

⁶⁰ Serrano, 1972, pág. 3.

⁶¹ Willey y Phillips, 1958, pág. 22.

ADDENDUM

Este trabajo fue terminado en julio de 1972 y entregado para su publicación a una revista de nuestro país especializada en temas antropológicos, cuyo Director prefirió reservarlo para una nueva serie paralela que estaba a punto de aparecer. Sin embargo, ésta nunca se concretó, y la revista misma, muy lamentablemente, habría dejado también de ser impresa. Por este motivo, y no deseando que el conocimiento de este ensayo se demore por más tiempo, recurrí a la hospitalidad de *Relaciones* de la Sociedad Argentina de Antropología.

En el intervalo, dos nuevas opiniones sobre el tema se dieron a publicidad. La primera de ellas consiste en un fragmento de una carta de Víctor Núñez Regueiro aparecida en la sección Correo Antropológico de *Actualidad Antropológica* (suplemento de *Etnia*, número 10, enero-julio de 1972, pág. 24). Discrepo con la opinión de su autor en cuanto a la aplicación que en la práctica han tenido en nuestro país los conceptos de periodificación, y al respecto me remito a lo que he expresado en el párrafo II de mi artículo. El otro comentario pertenece a Néstor H. Palma, y está contenido en su trabajo "Transfiguraciones antropológicas de la Puna argentina" (*Revista del Museo de La Plata*, nueva serie, sección Antropológica, tomo VII, págs. 239-296). Cuanto Palma afirma allí (págs. 246 y 247) sobre el tema que aquí nos interesa, no necesariamente se opone a lo que yo sostengo, en cuanto yo también coincido en la inconveniencia de un sistema *única y excluyentemente* cronológico (más aún, si se funda en un único rasgo: la cerámica, por ejemplo); sólo que yo a ello añado que igualmente inconveniente y estéril es recurrir *única y excluyentemente* a concepciones estadales (se trata en uno y otro caso tan sólo de *ordenamientos*, que no permiten todavía por sí solos comprender el proceso), y que más pernicioso aún es confundir la operatividad potencial de ambos sistemas de periodificación debido al olvido en cuanto a su uso y aplicación de la necesaria precisión conceptual y terminológica.

BIBLIOGRAFÍA

- BENNETT. 1948. Bennett, Wendell C., y otros. "Northwest argentine archeology". Yale University publications in Anthropology, n° 38, Yale University Press, New Haven 1948.
- BORDES. 1968. Bordes, François. "El mundo del hombre cuaternario". Ed. Guadarrama. Mc Graw Hill, Madrid, 1968, 256 págs.
- CHILDE. 1958. Childe, Vere Gordon: "Reconstruyendo el pasado". Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, colección Problemas científicos y filosóficos, n° 12. México, 1958, 171 págs.
- DOUGHERTY. 1971. Dougherty, Bernardo: "Comentario a la nota de Néstor H. Palma 'Sobre el concepto de periodificación (nota a propósito de la prehistoria del Noroeste argentino)". *Actualidad Antropológica* (suplemento de *Etnia*) n° 9 (julio a diciembre de 1971), Olavarría, págs. 28-31.
- GONZÁLEZ. 1955. González, Alberto Rex: "Contextos culturales y cronología relativa en el área central del N. O. argentino (nota preliminar)". *Anales de arqueología y etnología*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, tomo XI (1950), Mendoza, 1955, págs. 7-32.

- 1962. González, Alberto Rex: "Nuevas fechas de la cronología arqueológica argentina obtenidas por el método de radiocarbón (IV). Resumen y perspectivas". Revista del Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, n° 1 (1960), Córdoba, 1962.
- 1963. González, Alberto Rex: "Cultural development in Northwest Argentina: En: "Aboriginal cultural development in Latin America: an interpretative review" (ed. Betty J. Meggers y Clifford Evans), Smithsonian Miscellaneous Collection, volumen 146, número 1, Washington, 1963, págs. 103-117.
- 1965a. González, Alberto Rex: "La cultura de la Aguada, del N. O. argentino". Revista del Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, número II-III (1961-1964), Córdoba, 1965, págs. 205-263.
- 1965b. González, Alberto Rex: "Nuevas fechas de la cronología argentina obtenidas por el método del radiocarbón (V)". Revista del Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, número II-III (1961-1964), Córdoba, 1965, págs. 289-297.
- 1967. González, Alberto Rex: "Una excepcional pieza de mosaico del N. O. argentino (consideraciones sobre el primer fechado del C 14 y la secuencia arqueológica de la provincia de San Juan)". Etnia, número 6 (julio a diciembre de 1967), Olavarría, págs. 1-28.
- GONZÁLEZ Y PÉREZ. 1964. González, Alberto Rex y Pérez, José Antonio: "El área andina meridional". Actas y Memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas (España 1964), Sevilla, 1966, volumen I, págs. 241-277.
- 1966. González, Alberto Rex y Pérez, José Antonio: "Una nota sobre etnobotánica del N. O. argentino". Actas y memorias del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas (República Argentina, 1966), Buenos Aires, 1968, volumen II, págs. 209-228.
- 1971. González, Alberto Rex y Pérez, José Antonio: "Primeras culturas argentinas". Filmediciones Valero Buenos Aires, 1971, 87 págs.
- HEREDIA. 1969. Heredia, Osvaldo R.: "Consideraciones sobre el contexto y la cronología de la cultura Candelaria". Ciencia e Investigación, tomo 25, n° 9 (septiembre de 1969). Buenos Aires.
- 1971. Heredia, Osvaldo R.: "Excavaciones arqueológicas en La Candelaria (provincia de Salta)". Etnia, número 13 (enero a junio de 1971), Olavarría, págs. 25-35.
- KRIEGER. 1953. Krieger, Alex D.: "Basic stages of cultural evolution". En: "An appraisal of Anthropology today", ed. Sol Tax y otros, The University of Chicago Press, Chicago (Illinois), 1953, págs. 227-252.
- LEVY. 1960. Levy, Regina: "Unidades estratigráficas". Holmbergia (Revista del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales), tomo VI, número 16 (noviembre de 1960), Buenos Aires, págs. 75-101.
- MENGHIN Y GONZÁLEZ. 1954. Menghin, Osvaldo F. A. y González, Alberto Rex: "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Ongamira (Córdoba, República Argentina)". Notas del Museo de La Plata (Facultad de Ciencias Naturales y Museo), tomo XVII, sec. Antropología, número 67, 1954, págs. 213-274.
- NÚÑEZ ATENCIO. 1966. Núñez Atencio, Lautaro: "Subárea Loa-Costa Chilena desde Copiapó a Pisagua". Actas y memorias del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas (República Argentina, 1966), Buenos Aires, 1968, volumen II, págs. 145-182.
- PALMA. 1971. Palma, Néstor Homero: "Sobre el concepto de periodificación (nota a propósito de la prehistoria del Noroeste argentino)". Anales de Arqueología y Etnología, tomo XXIV-XXV (1969-1970), Mendoza, 1971, págs. 225-227.
- ROUSE. 1955. Rouse, Irving: "On the correlation of phases of cultura". American Anthropologist, volumen 57, número 4, agosto de 1955, págs. 713-722.
- ROWE. 1962. Rowe John Howland: "Stages and periods in archaeological interpretation". Southwestern Journal of Anthropology, publ. The University of New Mexico, volumen 18, número 1, Albuquerque, 1962 págs. 40-54.
- SERRANO. 1967. Serrano Antonio: "Historia cultural del Tucumán prehispánico (una introducción a la arqueología del Noroeste argentino)". Ampurias tomo XXIX (1967) Barcelona, págs. 1-91.
- 1972. Serrano Antonio: "Líneas fundamentales de la arqueología del Litoral

(una tentativa de periodización)". Instituto de Antropología. Universidad Nacional de Córdoba, publicación XXXII, Córdoba, 1972, 79 págs.

- UHLE.** 1910. Uhle, Max: "Las relaciones prehistóricas entre el Perú y la Argentina". Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas (sesión de Buenos Aires, 17-23 de mayo de 1910). Buenos Aires, 1912, págs. 509-540.
- WILLEY.** 1966. Willey, Gordon R.: "An introduction to american archaeology", volumen I (North and Middle America). Prentice Hall Inc., Englewood Cliffs, Nuevo Jersey, 1966, 530 págs.
- WILLEY y PHILLIPS.** 1958. Willey, Gordon R. y Phillips, Philip: "Method and theory in American archeology". The University of Chicago Press, Chicago (Illinois), 1958.